

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

DIRECCION Y REDACCION

Santander, 10 y 12, entresuelo.—Teléfono 1-5-2.

Año XXVIII.

Burgos, Jueves 3 de febrero de 1927.

Núm. 8.126

ADMINISTRACION

Santander, 10 y 12, bajo.—Teléfono 7-5-0.

Actualidad internacional

Estamos asistiendo a un momento solemne y crítico para la paz universal, que padece graves convulsiones en todos los continentes. El foco más importante del mal, por sus proporciones gigantes y por su complicación internacional, está hoy sin duda en el celeste imperio. Parece haber sonado para este inmenso país la hora violenta, que suele ser el proemio de la constitución moderna de un pueblo.

Da una idea clarísima del momento actual de China la contestación del Gobierno español al memorando inglés, enviado el 16 de diciembre a las naciones signatarias de los convenios de Washington y adheridas a él.

Estos convenios concedieron a China la situación de igualdad, no por entonces, sino para el momento que pareciera oportuno a las comisiones nombradas. China manifiesta ahora violentamente que ese momento ha llegado, y en consecuencia pide la supresión de la extraterritorialidad y el respeto absoluto de la integridad del país y la aplicación de las sobretas acordadas en Washington, y desea concertar tratados separadamente con las diversas naciones.

Todo ello parece puesto en razón y está concedido en principio. Pero aquí surge una dificultad. Aunque nordistas y cantoneses, divididos por la guerra civil, van de acuerdo en reivindicar estos comunes derechos, ¿cómo concertar si no hay un Gobierno central constituido?

Este es el estado actual del problema. A resolverle debidamente están llamados no los ejércitos y las escuadras sin las cancellerías. De lo contrario se corre el peligro de convertir en razón de guerra lo que es un acto aislado de bandadaje.

China desde luego, nos parece haber ganado la batalla en sus relaciones exteriores. La cuestión pues, se reduce a sus primitivas proporciones de una guerra civil, de la cual es posible surjan dos o más naciones. En todo caso Rusia que con su propaganda y apoyo no ha perdido la ocasión de enzarzar la política mundial, habrá perdido la partida con grave descrédito de su método ya bastante desacreditado.

Más grave para los intereses de España es la tristísima situación del pueblo mejicano, digno de mejor suerte, y la guerra civil de Nicaragua. Y es tanto más grave cuanto que a cada movimiento político de la América española, sucede otro movimiento de expansión de la doctrina de Monroe, que se figura lo que se diga, es la que practica Washington por lo menos comercialmente. Por lo demás la situación no ha variado en ninguna de estas repúblicas. Prosigue en Méjico la coacción y los fusilamientos y prosigue la guerra en Nicaragua, con la novedad de que el Gobierno norteamericano ha manifestado que no reconocerá al Gobierno de Sacasa, si este resultara vencedor en la contienda.

Tampoco es mucho más brillante la situación de Europa. Aparte de la costosa y larga cura de las heridas de la pasada guerra y aparte de la laboriosa constitución de algunos pueblos nuevos y el reflejo de los Soviets en todos, hay aún muchos recelos internacionales y sobre todo prosigue encarnizada la guerra comercial, desastrosa y aflictiva como toda guerra.

Ni que decir tiene que España es una de las que mejor libradas quedan en este desconcierto universal. Tras la pacificación de Marruecos y con la cuestión de Tínger, por lo menos mejor enfocada por los Gobiernos interesados, con la asistencia del país que le está asistiendo brillantemente en la operación de consolidar la Deuda. España, curada de quijotismos rancios y no tocada como otras naciones de imperialismos absurdos, se extiende y afianza su prestigio fuera de casa y prosigue dentro activamente la magna obra de su reconstrucción interior. Ese es el camino.

EL LAZARILLO DE TORMES
Mañana viernes, último día en el COLISEO CASTILLA

Doctor Hergueta
MEDICO-OCULISTA
del Instituto Oftálmico de Madrid
Operaciones, curaciones y graduación de la vista
Consulta de 10 a 1.
Lunes, miércoles y viernes, de 5 a 8,
gratis a los pobres
LAIN CALVO, 68, 1.ª derecha

TRIBUNALES

Sala de lo civil.

Incidente sobre apelación de un auto, seguido en el Juzgado de primera instancia de Salas de los Infantes, entre doña Susana Sanz Medel y don Alejandro Elvira González. Ponente, señor de Juana; abogado, licenciado Dorado de la Peña; procurador, Gallardo; Secretaría del Lic. F. Soto.

Otro sobre falta de personalidad, seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de Bilbao, entre don Víctor Azada y la Sociedad cono minoro «El Hoyo y Antón». Ponente, señor Fraile; abogados licenciados Migoya y Careaguan; procuradores, Pison y Echevarrieta; Secretaría del Lic. Mena.

Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, seguido sobre lesiones contra Florencio Carrera y otro. Ponente, señor Busto; abogado, licenciado Gómez; procurador, Migimolle; Secretaría del Lic. Mena.

Otro del Juzgado de Lerma, contra Juliana Pérez. Ponente, señor Sancho; abogado, García Arnáiz; procurador, Villangómez; Secretaría del licenciado Soto.

Pronto

LA VIUDA ALEGRE

En el

COLISEO CASTILLA

El «Porvenir de Burgos»

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 13 de febrero próximo a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, 1, 1.ª.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, 1.ª derecha, en los días hábiles anteriores al 13 del citado febrero, desde las nueve de la mañana a la una y desde las cuatro de la tarde a las siete, una acción de la serie B o dos de las series A y D o los resguardos de estar depositadas, en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que este no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 11 de febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 4 de febrero hasta al día de la junta en las oficinas de esta Sociedad.
Burgos 25 de enero de 1927.—Por «El Porvenir de Burgos», el presidente, TOMAS ALONSO DE ARMIÑO.

Chrysler

No olvidar que esta excelente marca tiene carrocerías y modelos para todos los gustos y para todas las fortunas por pequeño que sea su presupuesto.

Todo comprador de coche no debe desistirse de poseer un coche de categoría como este, sin visitar al representante antes de comprar otro.

Consulta de enfermedades de los niños
CELSO SICILIA Y SICILIA
MEDICO MILITAR
Ex-alumno interno por oposición de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid
HORAS: DE 11 A 1 Y DE 2 A 5
Almirante Bonifaz 5 BURGOS

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Laborado por la Real Academia de Medicina
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan 48 y 50, 2.ª. Teléf. no 421

Clínica Urraca
Enfermedades y operaciones de los ojos
MIGUEL PEREZ-LUCAS
Oculista del Hospital de Barrantes
ex-profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca
CONSULTA DE ONCE A DOS
Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, 1.ª

FUERZAS NUEVAS

Raros son los casos en que una industria se vincula a un apellido durante años y años. Y dado que esto llegue a ocurrir, raro es también que no adquiera cierto tinte de ranciedad, que la haga incapaz de marchar al unísono con los actuales tiempos. Innumerables son las empresas que fracasan por la falta de aptitud y comprensión de los promotores y gestores. La mayor parte de los emprendedores industriales son oportunistas, cogedores al vuelo de la que creen ocasión que pasa, y que igualmente van de un lado para otro, sin más punto de vista que el de lograr dinero, fin último de sus aspiraciones. Cada industria, cada fabricación, cada negocio, requiere hoy un detenidísimo estudio, una verdadera especialización, a la que se necesita no regatear absolutamente nada para lograr el éxito. Cuando se procede de este modo, cuando se entregan a un negocio todas las energías, surgen organizaciones industriales y comerciales solidísimamente fundadas, que al ser contempladas de cerca, en sus pequeños detalles, hacen resaltar la belleza que encierran, que es mucha.

Queremos hoy presentar a nuestros lectores un gran ejemplo, de que lo que decimos no es más que el reflejo de lo real.

Hija y nieta de guanteros burgaleses, burgalesa, y burgalesa de alma, doña Felisa Ramírez, al igual que aquellas familias de la Edad Media, que se desarrollaron en la admirable institución de los Gremios, recibió de sus mayores el amor a la industria guanterera. Comenzó en ella sus trabajos, continuados, eficaces, logrando establecerse el año 1907 en Madrid, y afirmar la marcha de su negocio, merced a la práctica y conocimiento profundo del mismo. Siempre a más. La que en principio fué una humilde tienda hoy es un magnífico establecimiento fabril y comercial, instalado en la Avenida de Pi y Margall, de la Corte y que dicho sin ampulósidades, nada tiene que envidiar a las mejores de su género en Europa.

En Burgos, su pueblo, montó también hace años una tienda algo apartada del centro, en la calle de Lain Calvo, que hoy se transforma en el lujoso y rico comercio abierto hace días en la calle del Cid.

Dar el negocio lo que el negocio da, es la máxima de doña Felisa Ramírez, apartándose de la ruidada de muchos comerciantes, que estrujan su comercio hasta dejarlo seco, sin pensar que el tiempo se venga duramente de este proceder. El público de Burgos favoreció grandemente al primitivo establecimiento de doña Felisa Ramírez y esta devuelve al público en comodidad para adquirir, en riqueza de presentación, en el ofrecimiento, de géneros excelentes, lo que el público le dió.

Tres clases de artículos se venden en el nuevo comercio. El ya tradicional de los guantes, que no necesita reclamo en ninguna parte, medias y calcetines, en toda la extensión que alcanza su fabricación.

No se crea que el montar un comercio a gran lujo supone el cerrar la puerta a la gente modesta. No. Eso es prejuicio de pobres negociantes. Lo que se necesita es dar género bueno y a razonable precio, que el público, por humilde que sea, lo preferirá por el mismo precio bien presentado, en una elegante vitrina, que no escondido en una caja, róida, de cartón. Esta mira se ha llevado la señora Ramírez, al hacer su nueva instalación, y su mayor alegría ha sido ver lleno su establecimiento apenas abierto, por gente sencilla, que iba a pedir artículos de precio corriente, en los que como en los otros tiene un inmenso surtido. Falta de espacio nos impide hacer llegar al público la admirable organización que la señora Ramírez ha dado a su negocio. Baste decir que en cualquier momento, cualquier dependiente sabe el número exacto de existencias que tiene en su departamento. El personal todo él es burgalés, y con arreglo a sanos principios sociales, hállase interesado en las ventas.

He aquí lectores, en todo lo que antecede, la clave del éxito. Por muchos que sean los sinsabores no llegan a empañar el intenso placer que siente al pasar los años y contemplar delante de sí, como ahora hace la Sra. Ramírez el profundo camino abierto a una industria, con el exclusivo esfuerzo, y cómo las energías agotadas se truecan en vida pujante. El mayor placer es el de crear, el de dejar tras de sí una obra, que perdure un nombre.

Ya de pasada, por no haber tiempo para más, mencionaremos a otros dos industriales burgaleses, jóvenes, activos, resueltos, que han intervenido en la instalación del nuevo comercio de la señora Ramírez. Uno es don Amancio Domingo, el otro, don Jacinto Manrique. El primero, es autor del proyecto y ejecutor de toda la obra de carpintería y ebanistería. Con amplia concepción de lo que es un comercio moderno, ha puesto en toda la instalación soltura, elegancia de línea y amplitud, evitando el recargar nada, envolviendo todo con depurado gusto en un aire de sobria elegancia. Verlo es el mejor elogio que puede hacerse de la obra de don Amancio Domingo. El escarpate es semejante al de los grandes almacenes de Madrid-París.

La instalación eléctrica del señor Manrique es perfecta, moderna, cómoda, sin sombras, ni claroscuros, uniforme, proporciona, logrando plenamente una excelente visualidad, sin daño alguno para los ojos. Cuando más luce un comercio es por la noche, con alumbrado artificial. La labor del instalador no se comprende de buenas a primeras, no obstante ser un factor imprescindible para hacer resaltar el lujo de un establecimiento. Ya está suficientemente acreditado, el señor Manrique para que insistamos en esto.

Pronto
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACION)
Magnífico edificio dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo de Dr. Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.
De la Dirección médica está encargado el Dr. Antonio Santos.
El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados. Consultas: **lunes, martes, miércoles y sábados.**
El primer domingo de cada mes despacharán consulta especial de Cirugía, el Dr. Barón; de garganta, nariz y oídos, el Dr. Zorrilla; el doctor Matorras de enfermedades de mujeres.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, eñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tinte toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—
Teléfono 286
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

TEATRO PRINCIPAL

Día 4 de febrero 1927
FUNCION ORGANIZADA POR
«UNION DEPORTIVA» A BENEFICIO DEL PATRONATO DE SAN JOSE

PROGRAMA.
1.ª Lectura de cuartillas alusivas al acto por el joven literato don Pedro Diez.
2.ª Primer acto de la comedia titulada «Las primeras lágrimas de una Princesa», interpretada por las niñas del Colegio que dirigen las señoritas de Montes que lucirán precioso vestuario de época antigua.
3.ª Varios asaltos a florete, sable, y espada francesa por afamados tiradores de «Unión Deportiva».
4.ª Segundo acto de la comedia «Las primeras lágrimas de una Princesa».
5.ª Canciones por la bellísima y distinguida señorita Juanita Gil.
6.ª Concierto a cargo del gran violinista CELSO DIAZ acompañado al piano por LUIS HERMOSO el aplaudido pianista que interpretarán las obras siguientes:
PROGRAMA.
1.ª Sonata 10, Tartini.
2.ª Tambourin, Leclair.
a) andante.
b) presto.
c) allegro (poco moderato).
3.ª Liebesfreud, Kreisler.
4.ª Zapateado, Sarasate.
A las siete de la tarde.
Se despachan localidades en la taquilla del Teatro.

EL LAZARILLO DE TORMES
Mañana viernes, último día en el COLISEO CASTILLA

COMUNICADO

Sr. Director de EL CASTELLANO
Burgos.

Muy señor nuestro: Agradecemos a usted se sirva publicar en el diario de su dirección las siguientes líneas. Anticipándole las más expresivas gracias, quedamos de usted ss. afectuosos ss. ss. q. e. s. m.,
La Comisión.

EL SIFILICOMIO Y EL BARRIO DE SAN GIL

En vista del decidido empeño que abraja la Comisión Permanente de nuestra Excm. Diputación de con vertir el histórico Arco de San Gil en Hospital sifilicomio, los vecinos de este numeroso barrio, reunidos en la sacristía de su Iglesia parroquial bajo la presidencia de su querido Párroco acordaron con singular tesón y entusiasmo oponerse, valiéndose para ello de todos los medios legales que estén a su alcance a que se realice tan descabellado proyecto, que conceptuamos altamente lesivo a los intereses morales de estos vecinos, perturbador de la tranquilidad de muchos hogares, corruptor de la niñez, que en sus alrededores se congrega para entregarse a sus inocentes juegos una transgresión evidente de las Ordenanzas municipales que prohíben la instalación de tales Hospitales en el caso de la población, ofensivo a los ciudadanos en general, quienes tendrán que sufrir mil mofas y presenciar grandes escándalos que no podrán evitarse por ser un paso obligado al rector del verano como igualmente a dicha parroquia y PP. Capuchinos, basta recordar para ello, lo ocurrido cuando estuvo instalado en la calle de Fernán - González, siendo al mismo tiempo un acto inexplicable por no reunir dicho Arco las más rudimentarias condiciones de higiene que los preceptos legales exigen para establecimientos de ese género.
Honorable Carrasco, José Avendaño, Benito Cuesta Crespo, Procopio Pérez, Bonifacio Izquierdo, Rafael Dorado, José María Moliner, Manuel Isasi, Ramón Delgado, Aureliano Ortega, Saturnino Isasi, Reverendo Padre Guardián de los Capuchinos.
Siguen 172 firmas.

C. PADILLA
MEDICO
Ex-interno por oposición del Hospital de la Princesa y Clínicas de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer
Horas de consulta: de 12 a 1 y de 4 a 5
General Santocildes 10, 1.ª, izquierda
Teléfono, 748

LUIS MARTINEZ OLMOS
Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
DE DOCE A DOS VITORIA, 20, 1.ª

TALLER
de escultura, talla y decoración
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS
Doctor LOPEZ GOMEZ
Especialista en garganta, nariz y oídos
PASEO DEL ESPOLON, 40
Consulta: De doce a dos

La Asamblea cerealista

LAS CONCLUSIONES.

A título de información y para que los agricultores de nuestras regiones adopten las convenientes medidas de previsión, publicamos las conclusiones que presentará al Gobierno la Asamblea de Cerealistas, que estos días se celebra en Madrid.

1.ª Supresión de tasas, por entender la Asamblea que el verdadero regulador de los precios es la ley de la oferta y la demanda.

2.ª Supresión de toda intervención en la distribución y venta de los productos agrícolas, dado que de otro modo se revolucionan los métodos y sistemas de alimentación en las distintas regiones, causándose así la desaparición de diversas industrias, sobre todo en la rama ganadera.

3.ª Cesación de toda intervención en la importación, distribución y venta de los maíces, por causarse con las trabas que comporta el régimen actual, dificultades en el aprovisionamiento y la consiguiente, desaparición, ante las mismas, de un no indiferente número de cabezas de ganado.

4.ª Desaparición de las zonas de consumo y reparto, ya que constituyendo la Nación un todo homogéneo, regido por las mismas leyes, no es lógico se vulnere el principio de la unidad con el mantenimiento de cantones que establecen, sin duda alguna, diferencia de trato entre españoles.

5.ª Adopción de un régimen arancelario, adecuado a la protección que merecen, principalmente, la producción agrícola y ganadera.

6.ª Intensificación de la producción ganadera, a fin de que aumentándose con ello la producción de abonos orgánicos pueda el agricultor obtener los abonos en el propio país y en condiciones de precio más ventajosas, mientras por otro lado al aumentarse el número de cabezas consumidoras se acrecienta también el consumo, no sólo de maíces, sino, además, de cebadas, harinillas, salvados, etcétera, etc.; es decir: de productos o subproductos agrícolas, ya que es sabido que el maíz constituye el alimento principal del ganado sólo en determinados períodos, principalmente en el de su engorde, en tanto aquellos productos y subproductos son indispensables en toda época.

7.ª Mejoramiento de los transportes terrestres y marítimos, con el consiguiente aumento del material móvil ferroviario, a fin de que llegando en mejores condiciones de precio y rapidez los productos agrícolas del centro a la periferia constituyan un incentivo para su adquisición y consumo.

INFORMACION MILITAR

DESTINOS.
CABALLERIA.—Sargento Isaias Torres Ramos, de secretario de causas en la sexta región a España.

DISPONIBLES.
Se concede el pase a disponible voluntario, con residencia en Madrid, al capitán de Borbón, don Enrique Eizmendi Ulloa.

OPOSICIONES.
Se anuncia para cubrir 55 vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase en varios regimientos.

CONCURSOS.
Una vacante de auxiliar de Sometenes de la Capitanía general de la séptima región, con residencia en Valencia de Alcántara (Cáceres) correspondiente al comandante o capitán de Infantería.

—Una vacante de secretario permanente de causas en la comandancia general de Ceuta, con residencia en Larrache, correspondiente a capitán de Infantería.

CRUCES.
Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito militar por otra de primera clase al alférez (E. R.) de la Lealtad don Pascual Martí Vidal.

CESAR ANTON
OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja

DE DOCE A CUATRO
Almirante Bonifaz 11, 2.ª

OCULISTA
FERNANDEZ BRAVO
CONSULTA DE ONCE A DOS
Espolón 58 entlo. (antigua Casa Correos)

Librería
De ocasión, en buen uso, se compra. Ofertas a esta Administración.

La adjudicación provisional del Teatro Principal

En la sesión de hoy de la Comisión permanente, ha sido aprobado el dictamen de la Comisión, que propone se adjudique provisionalmente el Teatro Principal, al mejor postor, que es don Fidel Alonso Matilla, de Valladolid, el cual ofreció la cantidad de 24.004 pesetas.

El sábado LA REVOLTOSA En el COLISEO CASTILLA DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrado maestro interino de Peral de Arlanza, don Ezequiel Ruiz López.

Fundición Castellana

ANSELMO LLAMO Fundición de hierros y metales. Especialidad en cocinas económicas. Encargos en la misma, junto al ventorro de San Isidro, o en Santa Cruz, 6, taller de calderería.

Academia de corte y confección

Sistema Ferrer Dirigida por la señorita Prudencia Arce Delgado. Se hacen toda clase de prendas para señoras, niños e interiores para caballero. Se admiten alumnas.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS: San Pablo, número 24 (Almacén) y San Juan, 63 ("La Proveedora")

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO MARCA SUMMUN Máxima potencia Mínimo consumo COMODIDAD LIMPIEZA ECONOMIA SOLIDEZ ELEGANCIA "LA COCINA" VICENTE P. CANALES BURGOS

Coliseo Castilla

Mañana viernes 4 de febrero, a las siete de la tarde y diez noche, a petición de numeroso público volverá a proyectarse por última y definitiva vez,

EL LAZARILLO DE TORMES

Precioso film, gloria de la cinematografía española. En la interpretación de esta joya del arte mudo, toman parte entre otros artistas CARMEN VIANCE y PITUSIN (el chiquilín español).

El sábado, estreno de la interesantísima película española,

LA REVOLTOSA

Interpretada por JUAN ORDUÑA y JOSEFINA TAPIAS.

Próximamente, se estrenará también la adaptación cinematográfica de la famosa opereta de FRANZ LEHAR,

LA VIUDA ALEGRE

Formidable interpretación de MAE MURRAY y JOHN GILBERT.

¿Qué gran acontecimiento prepara la Empresa del Coliseo Castilla para la próxima semana...?

Academia Politécnica Burgense

Escuela de preparación militar

Enseñanza completa para cuantos deseen acogerse a los beneficios del capítulo XVII de la vigente Ley de Reclutamiento

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región PROFESORADO COMPETENTE - AMPLIOS LOCALES - INSTRUCCION TEORICA Y PRACTICA - GIMNASIA

Apertura de curso: 1.º de Febrero Matricula: Merced, 30

Notas eclesiásticas

JURAMENTO Y POSESION.

A las doce de hoy, el M. I. Señor Dnár del S. T. M. ha tomado el juramento preceptuado en el canon 364, párrafo 2, 1.º del vigente Código de Derecho Canónico, al nuevo Vicario general de la diócesis M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren Diez. Actuaron de testigos los M. I. Sres. D. Alejandro Saldaña, Arcecano; don Hermenegildo Martínez, Maestrescuela, y don Pedro Ruiz Monje, Doctoral.

Acto seguido, trasladados al Palacio Arzobispal, el señor Mendiguren se posesionó de referido cargo de Vicario general y el señor Saldaña del de Secretario de Cámara y Gobierno, despachando algunos asuntos con los Notarios eclesiásticos y oficiales de Secretaría.

La Curia eclesiástica cumplimentó a sus nuevos jefes y al secretario saliente don Hermenegildo Martínez Marco.

EL POR QUE DE DOS FECHAS.

Según nuestras noticias, el haber señalado nuestro nuevo Arzobispo doctor Segura las fechas de 2 y 11 del presente mes para efectuar la toma de posesión y la entrada privada en la ciudad respectivamente, obedece al piadoso deseo de que dichos dos actos memorables coincidan con dos festividades de la Virgen: la Purificación y Nuestra Señora de Lourdes, como testimonio de su filial devoción a la celestial Señora.

Pronto LA VIUDA ALEGRE En el COLISEO CASTILLA

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjense bien: SAN PABLO, 5 Teléfono 401 Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16 Teléfono 472

CRISTALES IRROMPIBLES PARA RELOJES de todas las formas EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor 48—Teléfono 555

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín PRECIOS DE FABRICA JACINTO MANRIQUE Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar Teléfono 6-2

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJE En el rápido de las 4'20 han salido en comisión de servicio, para Miranda de Ebro, los funcionarios de Hacienda señores García de la Rasilla y Rullova, a realizar una visita de inspección y fiscalización en dicha plaza.

El sábado LA REVOLTOSA En el COLISEO CASTILLA

Noticias Varias

Ayer, en la parroquia del Hospital del Rey se celebró el matrimonial enlace de la agraciada señorita María Natividad Izquierdo Ortega, con el joven don Adalberto Tapia Arroyo, hijos de nuestros amigos e industriales de esta plaza don Eusebio Izquierdo y don Vicente Tapia.

Bendijo la unión el presbítero don Gonzalo Izquierdo, hermano de la novia y fueron apadrinados por el padre del novio y doña Rufina Pardo de Izquierdo, tía de la contrayente.

Después de la ceremonia, la numerosa concurrencia fué obsequiada con una comida en el hotel La Vascongada.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos mil felicidades en su nuevo estado, marcharon en el rápido a Madrid, Valladolid, Barcelona y Zaragoza.

¿Le preocupa el porvenir de sus hijos? Busque para ellos una carrera apropiada a sus condiciones. Nada le cuesta informarse. La Academia Politécnica Burgense agradecerá su visita y podrá enterarle de cuanto se refiere al particular sobre toda clase de carreras, preparaciones, oposiciones, enseñanzas, de comercio, etc.

Clases especiales de Idiomas para señoras. Dibujo. Taquígrafía, Mecanografía. Decídase. Unos minutos de conversación podrán ser tal vez definitivos para la vida futura de sus hijos y para su éxito en el día de mañana. Informes gratuitos y matrícula: Merced, 30, Burgos.

En la Sastrería de Elias López Marcos se contrahen géneros de las mejores fabricas.

MADERAS

Una buena partida de pino se vende barata en rollo y sin corteza sobre montes próximos a las estaciones de Peñafiel y Aranda mediante concurso que se cierra el 21 de febrero de 1927, y cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en las fábricas de la Unión Resinera Española en Aranda de Duero, Viana de Cega y Cuéllar y en la casa del monte San Pablo (Peñafiel).

Teatro Principal

VIERNES 4 DE FEBRERO

Gran función a beneficio del Patronato de San José A LAS SIETE DE LA TARDE

La comedia en dos actos,

LAS LAGRIMAS DE UNA PRINCESA

Concierto a cargo de Celso Díaz y Luis Hermoso.

ASALTOS DE ESCRIMA.

Canciones cantadas por la señorita Juanita Gil.

MAS DETALLES PROGRAMAS DE MANO

INSTITUTO ORTOPÉDICO DE

Francisco Mora

Calles de San Justo, 30 y Consuelo, 5 SALAMANCA

CURACION DE LAS HERNIAS

sin operación ni molestias con el herniador IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La seguridad de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (quebraduras, por rebeldes y voluminosas que sean) incluídas las reproducidas después de la operación.

Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión.

Corsés ortopédicos para males de poit y desviaciones de la columna vertebral.

Aparatos para parálisis infantil, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de los rodillos y pies.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, des enso del vientre y de la matriz, e fomatocales, etc.

Piernas, brazos, pies y manos artificiales. Últimos modelos de la guerra europea.

Aparatos eléctricos para corriente de alta frecuencia.

Aparatos microfónicos para sordos.

El señor Mora recibirá visitas todos los meses en:

Logroño, el día 5 en el Grand Hotel.

Haro, el día 4 en el Hotel Adela.

Vitoria, el día 5 en el Frontón Hotel.

Burgos, el día 6 en el Hotel Universal.

Todos nuestros aparatos son garantizados y bajo contrato firmado respondemos de su perfección hasta la completa satisfacción de los clientes, así como también de cuantas deficiencias hasta a curación total y en vicios de conformación ha- la conseguir sus correcciones.

Notas importantes. No es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengán acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que éstos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico. Los especíllistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

FUMADORES

Os interesa guardar las cajas de cerillas de quince céntimos vacías, pues en canje de ellas os darán billetes gratis con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco.

El «Boletín Oficial» de hoy publica la continuación del Nomenclador, una circular del Gobierno civil sobre obras públicas y providencias judiciales.

Los médicos recetan y usan ellos mismos UROSOLVINA como disolvente del ácido úrico y anti séptico urinario.

SE VENDE un magnífico camión seminuevo, a toda prueba, marca «Peccid», de cuatro toneladas, muy barato. Informarán en Bilbao, Carrera de Santiago, núm. 4-2, Aurelio Lavín.

CERVECERÍA-BAR "CLUB"

Expendemos el vermouth CINZANO porque es el mejor.

CASA PIO

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café, y mesa, en plata de ley, alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas. Duque de la Victoria, 20.

TIENDA ASILO

En la comida y cena de ayer, se suministraron 921 raciones. Unas personas caritativas, 5 pesetas.

Estilográficas con plumilla de oro de 14 Ktes., a 5 pesetas. Depósito exclusivo de la famosa marca «The Unique Pen» de 9,95 pesetas. Reparación de estilográficas a precios baratísimos. Librería LAIN-CALVO, Lain-Calvo, 29.

La Maquinaria Industrial Agrícola,

Llana de Afuera, 9. Motores Campbell, bombas, moinos, sierras de cinta.

Sastrería?.....

LA DE ELIAS LÓPEZ MARCOS es la mejor surtida ESPOLON, 8

COLISEO CASTILLA

Tostadero de cafés "Americano" (Frente al Mercado Cubierto) Con los selectos cafés El Aroma de tueste natural y puros, está libre de falsificaciones y atentados a la salud, que se descubren.

Los oradores y cantantes de más fama reparan la fatiga de su garganta con Pastillas CRESPO.

Taller de joyería y grabado de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Composturas de todas clases, Plaza del Duque de la Victoria, 19.

EL TIEMPO.

Datos oficiales.—En Madrid: Máxima, 9,3; mínima, 1,8. En provincias: Máxima, 13,0 en Murcia; mínima, 3,0 en Teruel. Tiempo probable en 24 horas: Tiempo inseguro. Presiones barométricas: Máxima, 706,1; mínima, 705,4.

SE VENDE un magnífico camión seminuevo, a toda prueba, marca «Peccid», de cuatro toneladas, muy barato. Informarán en Bilbao, Carrera de Santiago, núm. 4-2, Aurelio Lavín.

Esta mañana al regresar a su casa después de haber llenado unos cacharros de agua en la fuente de Vega, la vecina de aquella plaza, María Urrez Reoyo, tuvo la desgracia de caerse con tan mala fortuna, que se rompió la rótula de la pierna izquierda. Fué asistida en la Casa de Socorro, pasando luego al Hospital de San Juan.

Solar edificable, en zona urbanizada, rodeada de casas, vendiendo 1.000, 2.000, 3.000 o 4.000 metros cuadrados y doy facilidades de pago. Razón, Villalón, 25.

TALONARIOS

para el cobro de alquileres de viviendas se venden en la imprenta de EL CASTELLANO.

El individuo que falleció ayer repentinamente en el ventorro de Marijuán y de que dimos oportuna cuenta, se llamaba Gabino Pedrosa González, natural de Villatoro, y con residencia en Villagonzalo Arenas.

El café Imaz supera a todos los demás por su aroma concentrado

PARA GRANERO

almacén o industria, arriendo espacio local en Llana de Adentro, 10, 1,0

ARCHICOFRADA DE SANTA BARBARA.

Mañana, celebrará la misa mensual como de costumbre en el altar de San Ignacio.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 — Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde Teléfono, número 2-1-2

Como consecuencia de la caída del carro que guiaba, el vecino de Santibañez Zarzadaga, suceso ocurrido en la mañana de hoy, ha sido asistido en la Casa de Socorro, de varias contusiones y erosiones, con epistaxis traumática, calificadas de pronóstico reservado

Con los Lithinés del Dr. Gustin se obtiene un agua mineral económica, alcalina, litinada, deliciosa al paladar, contra las enfermedades de los Riñones, Hígado, Vejiga y Estómago. DEPOSITARIOS: Establecimientos Balnearios de Sarriena Paseo de la Industria, 14 Sarriena

Salón Parisian

Mañana viernes, a las siete y a las diez, la producción más definitiva del teatro saltarán Ricardito en

SUEÑOS DE OPIO

Otros estrenos cómicos, CASIMIRO Y LOS LADRONES

Pronto: SIN FAMILIA, la gran obra del popular Leslie Shaw (el Fanfán de Dos Pílettes) QUO WADIS, el mayor asombro cinematográfico hasta el día.

Plantaciones

Grandes existencias de perales, ciruelos, cerezos, manzanos y también lombardos. Par precios y detalles, Maquinaria Agrícola de RUFINO ORTIZ, Fenitón, número 1.—BURGOS.

La Vasco-Navarra

COMPANIA DE SEGUROS DOMICILIADA EN PAMPLONA A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas y el SEGURO de INCENDIO y SEGURO de DESPERFECTOS para sus coches. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10, Apartado de Correos, 24. Teléfono, 181

La consolidación de la Deuda en Burgos

VAN CONSOLIDADOS 21.411. Las operaciones efectuadas y hoy ascienden a 6.316.000 pesetas nominales. El total, en los días transcurridos, ascienden a 21.411.000.

Notas Religiosas

CULTOS Santa Agueda.—Jubiléo circular las 40 Horas.

Mañana, a las diez y media, se celebrará con exposición, que quedará hasta la función de la tarde.

A las cinco, rosario, novena en días anteriores y sermón a cargo de don Juan Espinosa Lomas, juez de San Esteban, terminando la reserva y adoración de la reliquia.

Reparadoras.—Jueves y viernes, a las siete, exposición de S. D. hasta las cuatro y media que se celebrará el rosario y reserva.

Capuchinos.—Hoy, a las diez, en el convento de los reverendos padres Capuchinos, ha dado principio la solemne novena de Nuestra Señora de Lourdes. Para el tercer día de los sermones, llegados de Pamplona el elocuo orador R. P. Daniel de Larrazola.

M. roed. — Primer viernes, a la mañana, desde las cinco, novena de comunión. A las ocho, novena de comunión general con órgano y motetes. A las nueve, se expone Su Divina Majestad, quedando el día a la adoración de los pies.

Por la tarde, a las seis, estacionario, novena de los viernes, sermón, reserva y bendición.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Piedad Diez Rodríguez Estanislao San Miguel San Miguel, Candelas Nuño Moral, la Aguirre García, Luisa Cataluñanas.

Matrimonios.—Pablo Iglesias, con María Bibonell Ruperez, a las siete, en San Gil.

Defunciones.—María Torres, 37 años, de Burgos, 4 meses, Villatoro, 68 años, barrio de Villagonzalo Arenas.

Antonio Vicario González, de villa del Campo, 73 años, C. P. Gabina González Quintanilla, de 71 años, Hermanitas de Pobres.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 3.—Observaciones del Observatorio provincial BAROMETRO: A las nueve de la mañana, 694'5. A las cinco de la tarde, 695'5.

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 6'2. Mínima a la sombra, 0'2.

DIRECCION DEL VIENTO: A las nueve de la mañana, E. A las cinco de la tarde, N.

PIANOS ELECTRICOS HUPFEL

Lo acredita el mayor número de vendidos en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, etc. Grandes facilidades de pago y gran descuento el contado.

Reparación y afinación a precios módicos

Trinas, n.º 2 (frente a buzones de Correos) Talleres: San Juan, n.º 80

Cura el estómago el «Elixir» comacal Sáiz de Carlos.

Desde Miranda

AYUNTAMIENTO
El lunes último celebró sesión la Comisión permanente, presidida por el señor Torrontegui, y con asistencia de los suplentes señores Avendaño y Alonso, aprobándose el acta de la sesión anterior. Se despacharon los asuntos siguientes:

Escrito de don Leandro Montoya sobre abono de cantidades por alquiler de la casa que habita la señora maestra de Bayas; pasa a informe de la Comisión de Hacienda para después darlo a conocer al dueño de la finca.

Se accede a la petición de varios vecinos del camino de Bayas, para colocación de luces en el mismo, debiendo marcar el emplazamiento de la instalación la Comisión de Policía Urbana.

Un escrito de José Angulo, para hacer una acometida a la red general de alcantarillado, pasa a informe de la Comisión de Obras.

Es aprobada una factura de la Sociedad eléctrica de alumbrado, por consumo de fluido para la calefacción de las oficinas, que importa ciento tres pesetas.

Se designa al concejal señor Asenjo, como síndico para las operaciones de quintas, y se fija en cinco pesetas el jornal de un obrero de la localidad a los mismos efectos.

Pasa a informe de la Comisión de Obras una instancia de don Félix Cañas Arias, para construcción de un edificio en la Avenida de don Tiburcio Arbaizar.

Se da cuenta de haber sido aprobado el presupuesto ordinario que ha de regir en el presente ejercicio.

Se acuerda pedir aparatos para el análisis de la leche y la subvención del veinte por ciento a la Excm. Diputación provincial, que corresponde por la construcción de un camino vecinal a la carretera de Vizcaya, dándose por terminada la sesión.

JUNTA DE SANIDAD
Ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión para, entre otros asuntos, tomar alguna medida que

contribuya a evitar la propagación de las epidemias reinantes, y al efecto se acordó suprimir las sesiones infantiles que los días festivos se celebran en los salones de cine en esta localidad con objeto de evitar la aglomeración de niños en locales cerrados, y que en las Escuelas nacionales y Colegios particulares se permita la asistencia solamente a los niños que tengan la edad de ocho años en adelante.

¿Incongruencias?... ¿Comentarios?... Hágalos el lector.

REGISTRO CIVIL
En la semana transcurrida desde el 26 del pasado mes ha habido el siguiente movimiento:

Defunciones, veintisiete; nacimientos, diez y ocho, y matrimonios, tres.

ESPECTACULOS
En el Salón Apolo, se proyectó el domingo 30 de enero la película titulada «El Lazarillo de Tormes», teniendo dicho cine una buena entrada.

En este mes se celebrarán cuatro miércoles extraordinarios.

Día 2. «El Circo del Diablo», por Norma Shearer.

Día 9. «El Águila de la Montaña», por Nita Naldy.

Día 16. «El Secreto de una Hora», por Elena Makoswka.

Día 23. «Zara la Mística», por Aileen Pringle.

El domingo 6 de enero, el estreno de la preciosa cinta «El Gran Desfile».

En el Salón Novedades se pasó el domingo 30, la hermosa cinta (estreno), «El Juramento de Lagardere», sus dos primeras jornadas y hoy se terminará dicha película con las tres jornadas restantes.

Todas las sesiones de dicho día se vieron concurridísimas, haciendo elogios de tan bonita cinta en las jornadas que el público presencia.

El domingo 6 del corriente, la sensacional película «Maciste en los infiernos».

Próximamente la grandiosa cinta «El Rey de los Corsarios», por Jean Angelo.

D. LUJAN.
Miranda 2-2-27.

- Aires de fuera -

EL III CONGRESO NACIONAL DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS BELGAS.

El día 5 del pasado diciembre, celebróse en Bruselas el III Congreso Nacional de los Estudiantes católicos belgas. Comenzó el Congreso con una misa solemne. Todas las delegaciones de Francia, Holanda, Hungría, Suiza, Luxemburgo y España estaban allí representadas con sus banderas.

A la salida de la santa misa, los estudiantes se formaron en manifestación, recorriendo en un orden maravilloso varias calles de la capital belga y se detuvieron ante el monumento al soldado, desconocido; ningún discurso se pronunció allí; una plegaria colectiva y fervorosa brotó en medio de imponente silencio del corazón de aquella multitud de jóvenes.

Todos confesaban que aquel momento de silencio religioso, había sido mucho más imponente que el frío y laico «Minuto de recogimiento». La manifestación estudiantil terminó con el canto de «Vers l'avenir».

El tema desarrollado por los diversos oradores que fueron desfilando por la tribuna, fué: «La crisis de la cultura».

Importa poner de relieve algunas ideas de los importantes discursos de los señores Neve, profesor de la Universidad de Lieja, y conde Carton de Wiart, ministro de Estado.

«Se puede ser muy sabio, dijo el señor Neve, y no ser hombre culto. La cultura general, no es tanto una materia, cuanto una forma y es el conjunto de modalidades de pensar y de sentir que nos inclina a tener el espíritu abierto a todos los conocimientos, a tener cierta sensibilidad de corazón. Es necesario evidentemente —siempre es necesaria la intervención de la materia— cierto bagaje de conocimientos. Pero esto es lo secundario.

El punto culminante del Con-

greso, fué el discurso del conde Carton de Wiart, ministro de Estado, cuyos principales pensamientos extrañamos a continuación:

«Quiero subrayar un rasgo característico de la generación presente. Esta juventud, mejor que las que la han precedido comprende que no existe el orden sin autoridad, posee el espíritu de organización y el sentido del mandar.

Yo admiro en la juventud de hoy, cualidades de iniciativa y de energía, que son sin duda la promulgación de esas virtudes de guerra de tantos jóvenes excombatientes que han sido formados en la escuela del realismo más rudo. Antes los jóvenes que poseían la fe, a disimulaban demasiado frecuentemente. El respeto humano era para aquellos jóvenes demasiado prudentes o demasiado tímidos, una enfermedad corriente; hoy esa monstruosidad psicológica tiende a desaparecer y nosotros la veremos sin duda reñegada entre las especies perdidas que duermen en nuestros museos.

Pero hecho el debido homenaje a la juventud actual, creo que en conjunto se encuentra en una crisis de cultura sólida que se agrava de día en día. La juventud de hoy no siente aún por la intelectualidad y se muestra demasiado indiferente a la acción política o social que tanta relación tienen con el bien común. Este defecto de cultura general, que ya existía antes de la guerra, con la guerra se ha desarrollado y precipitado fatalmente. «Antes que filosofar, es necesario vivir», se dice y es ya un lujo el tener ideas personales y el complacerse de ellas.

Nuestros métodos pedagógicos cargan las inteligencias en vez de formarlas. Más que a formar hombres, tienden a hacer niños de enciclopedia. Confunden cultura e información. En la vida presente, este realismo y esta pe-

dagogía que hacen predominar el elemento cuantitativo sobre el elemento cualitativo, crean cierta brutalidad de costumbres.

Cierto es que la masa permanece entre nosotros alimentada con doctrinas religiosas en los centros de enseñanza. ¿Cómo explicar, pues, que esta formación primera tenga tan poca influencia? Este Congreso ha comprendido muy bien el por qué de este contraste. Es que la mayor parte se contenta con un conocimiento superficial de la religión. Y no meditan el sentido profundo de las verdades de la fe.

Para gustar estas verdades, para penetrar en lo que ellas tienen de vivificante, para hacerlas irradiar en las costumbres, en las artes, en las letras, en la acción pública; es pueril el contentarse con los pequeños catecismos y con las ideas de los primeros años de la infancia. Estas verdades deben vivir y virilizarse con nosotros; de otra suerte, su pobreza arrastrará nuestras aspiraciones y nuestras exigencias.

Alfres Castellanos, S. A.

Aunque pudo constituirse la Junta general ordinaria convocada para el día de ayer, 30 del corriente mes, ya que el capital social estaba representado en la medida que marca el artículo 48 de los Estatutos, la Junta, en consideración al escaso número de señores accionistas asistentes y a la importancia de los asuntos que habían de tratarse, muy especialmente los referentes a la renovación del Consejo y ratificación de los nombramientos a que se alude en el artículo 21, acordó:

1.º Suspender la celebración del acto.

2.º Que se haga nueva convocatoria señalando para que tenga lugar la nueva Junta, el día 6 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, cualquiera que sea el número de acciones y el de accionistas asistentes; y

3.º Que se ruegue con todo encarecimiento a los señores accionistas su asistencia, bien personalmente, o bien por apoderamiento o por autorización, conforme al artículo 47; y que se les preenga que su inhibición en materia tan importante—implicando una renuncia de derechos y un abandono de deberes—precisamente ahora, cuando el negocio social se encuentra encauzado y en condiciones de un normal desenvolvimiento, podrá ser suficiente motivo para cualquiera clase de determinaciones que la actual Junta de Gobierno se decidirá a adoptar.

Burgos 31 de enero de 1927.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ibáñez.

Granja Avícola "Villa Mercedes"

BRIVIESCA (Burgos)

Magníficos capones a 50 pesetas pareja, remítanos vnos. Huevos de legítimas razas para incubar, y pollitos recién nacidos.

Burgos 31 de enero de 1927.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ibáñez.

Granja Avícola "Villa Mercedes"

BRIVIESCA (Burgos)

Magníficos capones a 50 pesetas pareja, remítanos vnos. Huevos de legítimas razas para incubar, y pollitos recién nacidos.

Burgos 31 de enero de 1927.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ibáñez.

Menudencias

Un comicazo y... un comiquillo

Destinado a la Compañía de zarzuela del popular primer actor Servando Curbón, que a la sazón actuaba en el Teatro del Duque de Sevilla, llevaron a un actor cómico muy gracioso, o que, por lo menos, tenía fama de serio.

El aludido actor antes de salir de Madrid, dijo a sus íntimos: —Me voy a Sevilla a quitarle el tipo a ese cómico que dicen que tiene tanta gracia.

—Oye, ten cuidado, porque Curbón efectivamente la tiene.

—Para mí, como si llorase. ¡Allá voy... y ya tendrás noticias por la Prensa!

No sabemos cómo; pero es lo cierto que don Servando tuvo noticias de los alardes del cómico madrileño. No obstante, y como hombre consciente de su propio mérito, dióse a elegir obra para su presentación.

El debutante escogió la zarzuela en un acto «El cabo primero», en cuyo papel de Meléndres había alcanzado siempre un verdadero triunfo.

En efecto; su estrafalario tipo de hombre pequeñito y escuálido, su cara ridícula, su voz atiplada, y su lengua tartamuda y estropajosa, hacíanle insustituible para el citado personaje.

El mismo día del debut y después del ensayo, el cómico en cuestión siguió pronunciándose un gran triunfo y a todo el que quisiera oírle le decía:

—Tengo preparada para esta noche una «morcilla» que va a dejar a Curbón completamente turulado.

Llegó por fin la noche y en el primer cuadro de la obra, ya el público empezó a celebrar las gracias del nuevo actor. Don Servando aún no juzgaba oportuno sacar los pies del plato y se mantenía a la defensiva.

Y llegó el segundo cuadro, donde ambos actores tenían una escena mano a mano. Era aquel el momento de la expectación.

—¡Si aciertas lo que llevo debajo de la gorra—dijo Meléndres—te dejo dar chupadas. ¿Qué es?

—¡Un cigarro!—contestaba Curbón.

Y el otro, saboreando su triunfo, pues aquel era el instante elegido para a «morcilla», respondió:

—¡Ca, hombre, ca!... ¡Un biberón!

Ante aquella inesperada salida se produjo una carcajada general, y todos creyeron aplastado a Curbón; pero éste, sin inmutarse, contempló la figurilla escuálida de su contrincante y exclamó:

—¡Cada uno lleva lo que le hace falta!

Una ovación ruidosa sirvió de premio al ingenio de Curbón y des de aquel día Meléndres no intentó ya quitar el tipo a don Servando.

D. E. MARTIN RENELO

Especialidad: Aparato digestivo CONSULTA DE ONCE A DOS

Almizante Bonifaz, doto. 11, 1.º, ifno.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Camioneta CITROEN - B 15 - 1927

Han llegado los nuevos modelos para entrega inmediata.

Omnibus para empresas de transporte, hoteles, colegios, etc.

JUAN MANRIQUE PURAS y C.ª, San Pablo, 5

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

(5) La reforma del Libro II del vigente Código de Comercio

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

La conveniencia de regularlo en el Código de Comercio.

Que el contrato en cuestión nada tiene de ilegal es obligado reconocerlo, si se tiene en cuenta, además del principio de libertad de contratación que sienta el artículo 1.255 del Código civil, los artículos 309 y 310 del Código de Comercio según el primero de ellos siempre que con asentimiento del depositante dispusiere el depositario de las cosas objeto del depósito se observarán las reglas aplicables al préstamo, a la comisión o al contrato en sustitución del depósito se hubiere celebrado.

El artículo 310 del mismo Código confirma, ampliándola, la doctrina. Bastan los textos recordados para rechazar la afirmación de que el contrato tan apasionadamente discutido sea contrario a las leyes. A éstas, y más a un Código de Comercio, incumbe la misión de recoger y dar forma jurídica, cuando su importancia o especial fisonomía lo requieren, a las diversas formas y modalidades de la contratación mercantil. Así lo enseña la experiencia de todos los países, donde se ha procurado siempre recoger instituciones, contratos y usos que la vida económica y el sentido práctico de los comerciantes, no exento de instinto jurídico como los tratadistas reconocen, han ido creando antes de que tuvieran lugar especialmente designado en la ley. Así han nacido la mayoría de las instituciones y contratos especiales del derecho mercantil.

El proyecto, en vez de seguir por

tal camino, dando normas jurídicas adecuadas para este contrato especial, se limita pura y simplemente a prohibirlo, sin que el preámbulo consignara ni una sola frase para justificar que se haya tomado partido por la tendencia prohibicionista, después de haber prevalecido la contraria en el Consejo Superior Bancario y en las altas esferas de la Magistratura.

Es un radicalismo que no considera esta Cámara justificada, prohibir un contrato por la mera posibilidad de abusos y a pesar de que resulta benéfico para los intereses económicos.

En concreto, sus beneficios pueden resumirse diciendo que los imponentes, con frecuencia comerciantes e industriales (a quienes ha de estimarse capacitados para juzgar de las ventajas o inconvenientes de la entrega en depósito o en cuenta corriente) obtienen, al optar libremente por este contrato, la ventaja de consolidar su crédito en el Banco, sin los inconvenientes que trae consigo el préstamo con garantía prendaria, puesto que la cuenta corriente por su fácil manejo y simple mecanismo se adapta mucho mejor a la rapidez y flexibilidad indispensables en el comercio. Quien impone dinero y billetes en cuenta corriente ¿por qué no ha de confiar en el crédito que el banco le merece para imponer en iguales condiciones títulos o efectos? No ha de haber en ello ningún inconveniente mientras conste que celebra un contrato de naturaleza y efectos distintos del depósito.

Los servicios que ese contrato presta a banqueros e imponentes, con ser muy apreciables, según demuestra su frecuencia, poco representan al lado del beneficio que de él se sigue para el interés público. En efecto, este contrato multiplica la difusión del crédito sobre la base de valores que de otro modo permanecerían en buenas parte estancados en las cajas de los particulares o en las cámaras acor-

razadas de los bancos. La pigriación no podrá suplir nunca esos beneficios.

Por otro lado la cuenta corriente de efectos dá vida a un volumen considerable de valores y títulos dispuestos en todo momento para atender las necesidades de la contratación. El rentista, grande o pequeño, sabe que, a diario, durante todas las horas hábiles, puede adquirir uno o más títulos de los valores que prefiere vender aquéllos de que desee desprenderse.

Sin la facilidad que crea la existencia de un volumen de valores y efectos siempre disponibles en las ventanillas de los bancos, los pequeños rentistas, que suman centenares solo en esta región, dispuestos a invertir sus ahorros en valores mobiliarios se verían obligados a comprar o vender a veces un solo título en Bolsa con las molestias, retrasos y otros inconvenientes que ésto llevaría consigo. Actualmente el público, el gran público, los modestos rentistas que invierten, en esta forma sus ahorros, contribuyendo eficazmente al desarrollo económico del país, pueden administrar por sí mismos fácilmente su cartera, facilidad que favorece de manera extraordinaria la colocación de las emisiones más productivas y fecundas para la riqueza del país, sin excluir, naturalmente, los valores del Estado y de las Corporaciones locales.

Por todo lo expuesto cree esta Cámara que la solución más práctica, conveniente y jurídica de estas cuestiones no se halla en la prohibición de la cuenta corriente de valores consignada en el proyecto, sino en su definición y reglamentación.

A pesar de que en el contrato de préstamo introduce el proyecto alguna pequeña modificación, no puede éste subsistir, sin grandes inconvenientes, al de cuenta corriente de valores o efectos.

Artículos 676 y 678. Enmienda que se propone:

Supresión de estos dos artículos.

Según el primero, el contrato de cuenta corriente de caja tiene la consideración de depósito irregular; pero el artículo 678 distingue entre cuentas corrientes a la vista y a plazos y considera únicamente como depósito irregular las primeras, atribuyendo a plazos la condición de préstamo.

De esta suerte el proyecto, ante la empeñada controversia que desde hace años se sostiene en el terreno doctrinal y en la jurisprudencia acerca de si la cuenta corriente bancaria es un préstamo, un depósito irregular o un contrato «sui generis», vacila entre los dos primeros conceptos y opta por una distinción a base del grado de disponibilidad del saldo según sea a la vista o a plazos.

Considera esta Cámara que la solución más científica y a la vez la única práctica de este problema estriba en reconocer pura y simplemente la realidad de las cosas y a partir de la base, según el mismo proyecto hace al tratar de las otras modalidades de cuenta corriente, de que la de caja o bancaria es un contrato de fisonomía especial, creado por la técnica de los negocios, al que no corresponde ni la naturaleza del depósito ni la del préstamo según el derecho clásico, sino un modo de ser peculiar como institución moderna que, si bien participa en algo de la naturaleza jurídica de aquellos contratos, ha de tener existencia independiente.

Con el criterio adoptado en el proyecto se establece una sensible confusión entre la cuenta corriente propiamente dicha, el préstamo, el depósito y la cuenta corriente de caja o bancaria.

La circunstancia puramente accesorio de la exigibilidad del saldo a la vista o a plazos no puede alterar la naturaleza del contrato de cuenta corriente bancaria. No explica el preámbulo el fundamento de tal distinción; pero como coincide con la establecida en el proyecto de Código de Co-

mercio italiano otras veces citado, fácil es colegir que responde al mismo criterio y propósito. Según los autores de dicho proyecto, la cuenta corriente a plazos («depósito a escandanza fissa»), que produce generalmente intereses elevados, tiene por objeto principal la inversión de capitales, y se acerca, por tanto, al préstamo; y las cuentas corrientes a la vista («depósito rimborsabili a richiesta dei depositanti») producen un interés más moderado y tienen por objeto predominante la custodia de los ahorros, por lo que se asemejan al depósito.

El supuesto base de tal distinción, al menos por lo que atañe a nuestro país, es puramente arbitrario. Pretender que las cuentas corrientes a la vista son de ahorro y las a plazo son una inversión productiva o una especulación, es cerrar los ojos a la realidad. Las cuentas de ahorro tienen características especiales que las hacen inconfundibles con las cuentas corrientes a la vista. Estas son precisamente, como es notorio, las más usuales entre el comercio y la banca, y es erróneo suponer que los comerciantes las utilizan como forma de ahorro.

El mismo proyecto al regular los demás efectos de este contrato, revela bien a las claras que se trata de la cuenta corriente ordinaria en el comercio, que no es una forma de ahorro sino una manera de facilitar el servicio de caja, un medio de tener siempre dinero fácilmente disponible y de colocar el que temporalmente no es absorbido por las necesidades del giro comercial, gozando al propio tiempo de las grandes ventajas que dimanan de este contrato.

Las cajas de ahorro las regula el mismo proyecto con sus trazos característicos en los artículos 198 y siguientes y en el artículo 147 establece las condiciones a que han de sujetarse los Bancos que ofrezcan al público el servicio de caja de ahorros. Mucho más se aproximan al carácter de



LINOLEUM NACIONAL
MARCA "TORO" MADRID

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos. El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas alfombras, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente y rozamiento, según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida. Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia,

FELIPE VILLALAIN
CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

(5) La reforma del Libro II del vigente Código de Comercio

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

La conveniencia de regularlo en el Código de Comercio.

Que el contrato en cuestión nada tiene de ilegal es obligado reconocerlo, si se tiene en cuenta, además del principio de libertad de contratación que sienta el artículo 1.255 del Código civil, los artículos 309 y 310 del Código de Comercio según el primero de ellos siempre que con asentimiento del depositante dispusiere el depositario de las cosas objeto del depósito se observarán las reglas aplicables al préstamo, a la comisión o al contrato en sustitución del depósito se hubiere celebrado.

El artículo 310 del mismo Código confirma, ampliándola, la doctrina. Bastan los textos recordados para rechazar la afirmación de que el contrato tan apasionadamente discutido sea contrario a las leyes. A éstas, y más a un Código de Comercio, incumbe la misión de recoger y dar forma jurídica, cuando su importancia o especial fisonomía lo requieren, a las diversas formas y modalidades de la contratación mercantil. Así lo enseña la experiencia de todos los países, donde se ha procurado siempre recoger instituciones, contratos y usos que la vida económica y el sentido práctico de los comerciantes, no exento de instinto jurídico como los tratadistas reconocen, han ido creando antes de que tuvieran lugar especialmente designado en la ley. Así han nacido la mayoría de las instituciones y contratos especiales del derecho mercantil.

El proyecto, en vez de seguir por

tal camino, dando normas jurídicas adecuadas para este contrato especial, se limita pura y simplemente a prohibirlo, sin que el preámbulo consignara ni una sola frase para justificar que se haya tomado partido por la tendencia prohibicionista, después de haber prevalecido la contraria en el Consejo Superior Bancario y en las altas esferas de la Magistratura.

Es un radicalismo que no considera esta Cámara justificada, prohibir un contrato por la mera posibilidad de abusos y a pesar de que resulta benéfico para los intereses económicos.

En concreto, sus beneficios pueden resumirse diciendo que los imponentes, con frecuencia comerciantes e industriales (a quienes ha de estimarse capacitados para juzgar de las ventajas o inconvenientes de la entrega en depósito o en cuenta corriente) obtienen, al optar libremente por este contrato, la ventaja de consolidar su crédito en el Banco, sin los inconvenientes que trae consigo el préstamo con garantía prendaria, puesto que la cuenta corriente por su fácil manejo y simple mecanismo se adapta mucho mejor a la rapidez y flexibilidad indispensables en el comercio. Quien impone dinero y billetes en cuenta corriente ¿por qué no ha de confiar en el crédito que el banco le merece para imponer en iguales condiciones títulos o efectos? No ha de haber en ello ningún inconveniente mientras conste que celebra un contrato de naturaleza y efectos distintos del depósito.

Los servicios que ese contrato presta a banqueros e imponentes, con ser muy apreciables, según demuestra su frecuencia, poco representan al lado del beneficio que de él se sigue para el interés público. En efecto, este contrato multiplica la difusión del crédito sobre la base de valores que de otro modo permanecerían en buenas parte estancados en las cajas de los particulares o en las cámaras acor-

razadas de los bancos. La pigriación no podrá suplir nunca esos beneficios.

Por otro lado la cuenta corriente de efectos dá vida a un volumen considerable de valores y títulos dispuestos en todo momento para atender las necesidades de la contratación. El rentista, grande o pequeño, sabe que, a diario, durante todas las horas hábiles, puede adquirir uno o más títulos de los valores que prefiere vender aquéllos de que desee desprenderse.

Sin la facilidad que crea la existencia de un volumen de valores y efectos siempre disponibles en las ventanillas de los bancos, los pequeños rentistas, que suman centenares solo en esta región, dispuestos a invertir sus ahorros en valores mobiliarios se verían obligados a comprar o vender a veces un solo título en Bolsa con las molestias, retrasos y otros inconvenientes que ésto llevaría consigo. Actualmente el público, el gran público, los modestos rentistas que invierten, en esta forma sus ahorros, contribuyendo eficazmente al desarrollo económico del país, pueden administrar por sí mismos fácilmente su cartera, facilidad que favorece de manera extraordinaria la colocación de las emisiones más productivas y fecundas para la riqueza del país, sin excluir, naturalmente, los valores del Estado y de las Corporaciones locales.

Por todo lo expuesto cree esta Cámara que la solución más práctica, conveniente y jurídica de estas cuestiones no se halla en la prohibición de la cuenta corriente de valores consignada en el proyecto, sino en su definición y reglamentación.

A pesar de que en el contrato de préstamo introduce el proyecto alguna pequeña modificación, no puede éste subsistir, sin grandes inconvenientes, al de cuenta corriente de valores o efectos.

Artículos 676 y 678. Enmienda que se propone:

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

Sólo así podremos cumplir con nuestro empeño de dar a esta sección el interés que debe tener para los agricultores de la provincia.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado. Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Palencia, 2

Trigo a precio de irisa
Centeno a 66
Cebada a 45
Avena a 55
Yeros a 60
Algarrobas a 54
Patatas a 2'00 arroba

Zamora, 2

Trigo a 78 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 55
Yeros a 50
Algarrobas a 55
Patatas a 5'00 arroba

Soria, 2

Trigo a 72 reales fanega
Centeno a 56
Cebada a 40
Avena a 55
Algarrobas a 48
Yeros a 55
Patatas a 5'00 arroba

Astudillo (Palencia), 31

Trigo a 76 reales fanega
Centeno a 55

Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 50
Tijos a 47
Lentijas a
Garbanzos a 18'
Patatas a arroba

Olmado (Valladolid), 2

Trigo a 82
Centeno a 60
Cebada a 59
Avena a 26

Laguna (León), 2

Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 60
Cebada a 45
Algarrobas a 50
Yeros a 60

Peñaranda de Bracamonte, 2

Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 61
Cebada a 50
Algarrobas a 45

Turégano (Segovia), 2

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 55
Algarrobas a 48
Yeros a 50

Cistierna (León), 2

Trigo a 84 reales fanega
Centeno a 64
Cebada a 52
Avena a 40
Yeros a 50
Patatas a 2'75 arroba

Herrera de Pisuergra, 2

Trigo a 76 reales fanega
Centeno a 59

Cebada a 48
Avena a 55
Yeros a 52
Patatas a 2'95 arroba

Mercado de Burgos

Día 3

Trigo a 77
Alaga a 92
Centeno a 56
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 48
Alholvaa a
Tijos a 48
Tijones a 46
Harina a 57 50
Harinilla a 54
Comidilla a 50
Silvadillo a 26

Tendencia firme e i el trigo y harina; en alza los despojos de esta y en baja los granos de piensos, la que creemos persistirá si el Gobierno continúa autorizando de una manera de medida las importaciones de maíz.

De la provincia

Meigar de Fernamental, 2

Trigo mocho a 77 reales fanega
Idem rojo a
Centeno a 55
Cebada a 40
Avena a 51
Yeros a 46
Tijones a 44
Patatas a 2'25 arroba

Viranda, 2

Trigo a 82

Suelos

Para ilustrar nada mejor que Cera-Keros. Cereria Viuda de Diaz Gilman, Valoma, número 10. teléfono número 518

Vacas lecheras

Se venden con buena producción de leche en el establo del señor Moliner.

Máquinas de escribir

Puede usted verlas. Imprenta de Polo, Lain-Calvo, 61.

Necesítase

sustituto, para partido médico de esta provincia. Razón: Aurelio González, Almirante Bonifaz 2, 2.º, Burgos.

Arriendo

de dos habitaciones amuebladas con derecho a cocina. Informes en Pasaje de la Flora, 12, entresuelo, o Lain-Calvo, 12.

Vacas en venta

Se venden dos vacas suizas, con leche y una ternera de 14 meses. En Padilla de Abajo, Martiniano Espinosa.

Cargo vacante

Lo está el de director de la Banda Municipal de Espinosa de los Monteros, dotado con 1.500 pesetas anuales, estando abierto concurso para su provisión por 30 días hábiles a contar desde el 29 de enero de 1927.

Se vende

«Bureau» pequeño» nuevo. Razón en esta Administración.

Centeno a
Cebada a 59
Avena a 52
Yeros a 54

Lerma, 2

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 45
Avena a 55
Yeros a 60
Garbanzos a 51
Alubias a 75
Patatas a 2'50 arroba

Pampliega, 2

Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 59.
Cebada a 57.
Avena a 59.
Algarrobas a 60

Castrojeriz, 2

Trigo a precio irisa
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 54

Covarrubias, 2

Trigo a 79 reales fanega
Centeno a 55
Cebada a 48
Avena a 52
Yeros a 52
Tijones a 51
Algarrobas a 49
Patatas a 2'75 pesetas arroba

Villarcayo, 2

Trigo mocho a 80 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 48
Avena a 56
Yeros a 64
Algarrobas a 59



FRIO LLUVIA CAIDA DE LA HOJA

USTED PRECISA UNA CORAZA PARA SUS PULMONES

VALENTER

DELICIOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE ES

SU MEJOR DEFENSOR Y RESTAURADOR

TUBERCULOSIS INCIPIENTES

ANEMIAS

CONVALESCENCIAS DIFÍCILES

INAPETENCIAS

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS FRASCO 4,75

EXCLUSIVAS DE VENTA DE EDITORIAL VOLUNTAD. (S. A.)

Apartado 8.057.—Oficinas: Alcalá, 28. Exposición de material escolar: Serrano, 48, Madrid.—Librerías: Madrid, Alcalá, 28 y Marqués de Urquijo, 52; Barcelona, Bruch, 55 Valencia, Mar, 17; Buenos Aires, Moreno, 2857

Acaba de publicarse el tomo 5.º de la

«Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX»

(Apuntes para una historia diplomática) — (1840-1900), por don Jerónimo Becker, académico bibliotecario de la Real Academia de la Historia

Del mismo autor:

«Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX»

Tomo I — (1800-1859) — Tomo II — (1859-1868), 20 pesetas cada tomo

- HISTORIA POLITICA Y DIPLOMATICA, 8'00 pesetas.
- LA TRADICION POLITICA ESPAÑOLA, 5'00 pesetas.
- ESPAÑA Y MARRUECOS, 5'00 pesetas.
- ESPAÑA E INGLATERRA, 2'00 pesetas.
- RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE, 5'00 pias
- HISTORIA DN MARRUECOS, 8'00 pesetas.
- RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMERICA, 5'00 pesetas.
- BODAS REALES, 5'00 pesetas.
- LOS ESTUDIOS GEOGRAFICOS DE ESPAÑA, 10 pesetas.
- LA POLITICA ESPAÑOLA EN LAS INDIAS, 12'00 pesetas.
- LA INDEPENDENCIA DE AMERICA, 15'00 pesetas.
- LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN ESPAÑA, 5'00 pesetas.
- CUESTION DE TANGER, 1'00 peseta.

Wertheim Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVIÑO, 9 :: Barcelona :: APARTADO, 738 Pídanse catálogos ilustrados que os dan gratis

Folletones de EL CASTELLANO (55)

EDITORIAL «VOLUNTAD» (Biblioteca de novelas selectas)

Jesús R. Coloma

AMORES AFRICANOS Policromías occidentales

—Mi hija y mis esclavas presentarán la maravilla.

—Ahora he de pedirte un favor. Poco ha llegado hasta mí un enviado de los kaides de Siria, saludándome en nombre del Oriente. Traía me una esclava blanca, de noble abolengo. Aquí se halla conmigo. Dios lo ha permitido así. Está acostumbrada al amor de los suyos, a los arriates de Damasco, a los jardines de Beirut, y temo que en la soledad de mi casa se entristezca...; es joven, es alegre.

—Mi hija será su amiga, mi jardín su jardín... ¡Que venga Myriam! — llamé.

Abdelaziz dió un pellizco a César, mientras «el Bu-Laagia» daba

esta orden y acercándose al oído del teniente, con un acento muy de España, le dijo:

—¡Sombrón! Así que llegó la esclava blanca Abdala ordenó:

—Cuando sidi Hassan retorne a su vivienda, irás con él a conocer a su esclava siria, y la traerás luego para que Fedla la festeje.

—Gracias, Abdala generoso y hospitalario. Alah escuchará mis ruegos.

Faltaba poco para la hora del mediodía. Salieron juntos César y Abdelaziz. Myriam se acercó a ellos

—¿Cuándo voy? — inquirió.

—Después de la comida — respondió César—. Y ahora, mi buen amigo — añadió, dirigiéndose al joven moro—, te invito a comer en compañía de Fátima y de Hassan.

—Acepto. Cuanto sea novedad y misterio, me tiene ganado de antemano. Myriam, disculpa tú mi ausencia.

—Llevaste las flores? — preguntó César.

—A ella misma se las di. ¡Qué hermosa es! ¡Qué mirada de bondad tiene!

—¿Ya sois amigas?
—Soy su servidora.
—Seréis amigas, y tan alta la una como la otra.

XV

¡VIVA CASTILLA!

Sentáronse en la colchoneta, en traza de comer, Abdelaziz y Hassan. Naziri dijoles en mal español:

—Yo quiero decir mi teniente que hablar en español todos. Zahara no saber español y no enterarse.

—Tienes razón muchacho. Sidi Abdelaziz lo habla como nosotros, de manera que seguiremos tu prudente consejo. ¿Y la señorita?

—Zahara fué avisar; ella bajar pronto.

Pocos instantes después entró Gloria en la estancia. La blancura de las telas de seda hacían más nacarina la piel de su cara y más negros sus ojos; el azabache del pelo resaltaba con mayor violencia; sus pies, breves, desnudos, tenían color de carne de alberchigo. César se adelantó a decirle:

—Habla en castellano, Gloria; todos lo hablaremos, para que la

mora no nos entienda. Te presento a mi amigo Abdelaziz, que en unas horas ha ganado mi amistad para toda la vida.

—Señora! Con verdadero deleite estrecho su mano y me pongo a sus pies. Yo quisiera serles útil, aun a costa de lo que fuese máspreciado para mí.

—Gracias, Abdelaziz — contestó ella—. Ya sé de usted, de su protección y de su cariño. Yo le estaba ya agradecida antes de conocerle.

—Perdóneme que la rectifique. Antes de conocerme, no. En la última recepción que hubo en la Alta Comisaría...

—¡Ah, es verdad! — interrumpió la muchacha—. Iba usted con su padre, ¿no?

—Justo: y usted estaba con su papá, coronel de Estado Mayor.

—Sí, sí: lo que ocurre es que, como no estamos acostumbrados a los trajes de ustedes, yo les confundí.

—Todos la parecemos iguales. —Algo así.

—Pues ya ve usted cómo hace tiempo que nos conocemos, si bien hasta ahora no nos queríamos.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedía Moderna Norteamericana) donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la hernia o sea (tumor o lanco). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxaigia (tumores blancos de cadera). Escalofos cordosis y cifosis lósis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquíscas de los miembros, pies equinos alus y gus. Últimos modelos en ortopedía abdominal (fajas de reducción y moldeamiento viente), gastrotomía (caída de estómago), nefrotomía (riñón caído), enterotomía anterior o posterior, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador tema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e inviolable una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado y para que den el resultado esperado, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedía Moderna Norteamericana) atendiendo todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete. Plaza del General Santocildes, número 10, piso principal teléfono 257. Burgos

LA UNICA suela impermeable y de gran duración es NON-PLUS INDUSTRIA BURGALESA

Casas recomendadas que usan la suela «Non Plus»

- José Ruiz, Moneda, 1.
- José Asenalo, Plaza Mayor.
- Emiliano Domingo, Mercado 10.
- José L. Val árce, Plaza de Prim, 2.
- Eugenio Dorao, Plaza Mayor 11.
- Fidel Domingo, Plaza de Prim.
- Francisco Santa María, Plaza de Vega, 7.
- Mariano Pérez, San Pablo, 12.
- Epifanio Martínez, Plaza Santa María, 8.
- Raimundo Martínez, «La Imperial», Arco del Pilar, 2.
- Antonio Pérez, «La Royal»; Cid, 26.
- Almacenes: Viuda de A. Alonso, Lain-Calvo 24, y José Saiz, Santander, 1.

PRECIOS DE ARREGLOS

- Suelas corridas caballero de 8 a 9 pesetas, señora de 6 a 6 pesetas.
- Medias suelas caballero de 6'50 a 8 pesetas, señora de 4 a 5 pesetas.
- Cadeje según tamaño de 4 a 5'50 pesetas, Niño de 2 a 4 pesetas.

BANCO MERCANTIL

Capital. Ptas 15.000.000
Reservas. " 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Año 1922.	17 por ciento
» 1925.	18 »
» 1924.	18 »
» 1925.	18 »
» 1926.	18 »

El ítima cotización de sus acciones, 297 por ciento. El Banco Mercantil HA MÁS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias composición de su cartera de valores.

CAJA CENTRAL: SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sierra, Ciudad Rodrigo, Fromista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Selgún, Salamanca, Santoña, Torrelavega.

BURGOS: Espolón 16, Teléfono 691

Banca Cambio Bolsa Préstamos sobre cereales
Cuentas corrientes: a la vista 2 y 1/2 y a los ocho días 3 por 100 de interés
CAJA DE AHORROS

Saldo en 31 de diciembre último: Pesetas 64.658.018,74
Interes: 3 3/4 por ciento anual, pagaderos por semestres

Compre un Buick y encontrará las ventajas siguientes

- 1.º Es tan conocida la marca Buick que no hay mecánico que no la conozca; las reparaciones son rápidas y baratas.
- 2.º Hay tantos en circulación que no habrá garage que no disponga de piezas para Buick.
- 3.º Lo compra usted en un garage que dispone de mecánicos y maquinarias pectelizados en reparaciones de automóviles y con mucho gusto le sacarán de cualquier duda.

Garage Eléctrico - Los Dos Chauffeurs San Pablo, 34.-Burgos

—Pero, si no es indiscreción, permítame usted una pregunta.

—De ninguna manera lo será, señora.

—¿Cómo usted, tan del Majzén en Tetuán, puede vivir con su cuñado, el kaid del Ajmas, famoso por su odio contra el Jalifa y el Protectorado?

—Muy sencillo. Mi cuñado adora a su mujer y a su hija. Esta y su madre, hermana mía, sueñan con mi cariño. Y como yo, en el fondo, ni soy de unos ni de otros; como mi única política consiste en odiar lo feo y lo sucio y amar lo hermoso y lo limpio, en deleitarme con las Bellas Artes, con la Poesía, con la Música; como no hago daño ni estorbo a los de aquí ni a los de allí, con todos voy a mis anchas. Tiénenme los de esta parte y los de la otra por persona de poco peso y seso escaso, por canario, por cigarra... por lo que se llama «un verso suelto», y así me va bien yendo por donde me place. Jamás serví de espía; nunca procuré daño a nadie; entro y salgo en una y otra zona, como las zoritas en uno y otro bosque, ru-

moreando, aleteando, sin llevar nada ni traer nada.

—Abdelaziz — añadió César — está por cima de los odios de reo.

—Soy hombre, no más que hombre.

Zahara rondaba de puerta en puerta; un gesto de asombro contra su carita trigueña.

—¿Pero come con ellos? — preguntaba, asustada, a Naziri.

—Como en Siria — replicó Naziri.

—¿Y sin velarse la cara?

—¿Sabrías tú decirme cómo puede comer con un trapo delgado de la boca?

Zahara se retiró confusa: «¡Cuándo El Hachs lo hace! ¡Cuándo Abdelaziz lo hace!»

—¿Qué será de nosotros, Abdelaziz? — preguntaba, preocupada, Gloria.

—Pues, lo primero, viviremos días de exaltaciones, de padecimientos, con las torturas del mundo con los temores del drama; es decir, que viviremos; porque así como uno se da cuenta de la vida, los demás se dormirán, que no durarán los instantes placenteros.

Una nota del ministro de Hacienda sobre la consolidación de Tesoros

INGLATERRA ACUERDA NO MODIFICAR SU POLITICA EN CHINA

ESPAÑA: El Rey y la celebración de las bodas de plata de su coronación.—Notas de Palacio.—Informaciones de varios ministerios.—El día del Presidente.—El director de primera enseñanza en Jerez.—El asunto del Crédito de la Unión Minera.—El gobernador civil de Madrid continúa su campaña sanitaria.—La Asamblea cerealista.—EXTRANJERO: Las proposiciones inglesas al Gobierno chino.

PRIMA DE GUERRA.

Madrid.—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra: Decreto reorganizando las tropas y servicios del Cuerpo de Ingenieros.

—Disposiendo que el general de brigada don Antonio Sánchez Pacheco cese en el cargo de gobernador militar de Guadalupe, y pase a la primera reserva por edad.

—Idem que el general de brigada don Ricardo Navascués y de Gante, en situación de primera reserva, pase a la segunda.

—Propinando al coronel de Artillería don José Marchesi, para director del parque regional de la segunda región.

—Idem al coronel don José Cantó para el mando del regimiento mixto de Menorca.

—Idem a don Alfonso Suero, y Laguna, para el del quinto regimiento ligero.

—Idem a don Francisco Rañoy y Carvajal, para el noveno.

—Idem a don Francisco Lorenzo y Martínez, para el cargo de director del parque regional de la octava región.

—Idem a don Víctor Pérez Viretor del parque de la sexta región.

—Idem al coronel de Carabineros don Perfecto Somoza Arias, para el mando de la novena sub-inspección (Pontevedra).

—Idem a los tenientes coronel don Mateo Busto Barredo y don José Hernán Pagés, para el mando de las Comandancias de Lago y Baleares, respectivamente.

EL VIAJE DE PONTE.

Tenerife.—A la una de la tarde se celebró el banquete, con que ha obsequiado al ministro el Colegio de abogados.

Ocupó la presidencia el ministro con el fiscal y magistrados de la Audiencia.

Asistieron los jueces de todos los partidos.

Ofreció el banquete el decano del Colegio de abogados, congratulándose de que el Gobierno se preocupe de esta apartada provincia.

Elogió las funciones de la carrera judicial, encareciendo la labor de los funcionarios. Dijo que la principal aspiración de las islas, es que se cree una sala de lo civil.

El ministro agradeció el homenaje que se le tributaba y aseguró que venía con ánimo de proceder con entera justicia.

Añadió que acababa de recibir un telegrama del Rey con saludos para él y para el pueblo canario.

LO DEL CREDITO.

Bilbao.—Se han recibido en el Juzgado de la Audiencia, noticias de haberse cumplimentado por el Juzgado de la Latina, de Madrid, un exhorto del sobre demanda a los exconsejeros del Crédito de la Unión Minera, don Juan Núñez, conde Abasolo, marqués de Aldama y señor Landaluce, de la cantidad que, en concepto de responsabilidad, reclama la comisión liquidadora de dicho establecimiento en liquidación.

A dichos señores se les ha conminado con el embargo de sus bienes si no pagan la suma reclamada.

SE EXIGEN 78 MILLONES A CINCO EXCONSEJEROS DEL CREDITO DE LA UNION MINERA.

Madrid.—Han sido requeridos por el Juzgado de la Latina (Madrid) el marqués de Aldama, el conde de los Galanes, el conde de Abasolo y los señores Landaluce y Chapa para que procedan al abono de los setenta y ocho millones de pesetas que por responsabilidad civil les reclama el Consejo Directivo del Crédito de la Unión Minera.

La comunicación lleva fecha de 31 de enero último, señalándose un plazo breve para que hagan aquel abono. Si no hacen, se procederá al embargo de sus bienes.

LOS BAILES DE MASCARAS TRAEN MALAS CONSECUENCIAS.

Barcelona.—Ayer tarde se celebró el primer baile de la temporada carnavalesca, en el teatro del Bosque.

A la salida, un grupo de mascaradas todas ellas mujeres, riñó por causa de un bailarín que se dispularon las mascaritas.

Se entabló una verdadera batalla campal, prodigándose las bofetadas, arañazos, tirones de pelo y mordiscos. Tuvo que intervenir la fuerza pública, que detuvo a todos los protagonistas, que fueron conducidos al Juzgado de guardia quedando en libertad después de prestar declaración.

EL DIRECTOR DE 1.ª ENSEÑANZA EN JEREZ.

Jerez.—De regreso de su excursión al pueblo de Arcos de la Frontera llegó el director general de Primera Enseñanza señor Suárez Somonte, acompañado de las autoridades.

Visitó la Escuela Maternal, que dirige doña Luisa Regife, elogiándola. Hizo un donativo de 100 pesetas para una cartilla del Ahorro Postal. Los maestros nacionales ofrecieron

un banquete al señor Suárez Somonte, presidiendo éste con las autoridades.

Ofreció el agasajo el maestro don Manuel Brea, y hablaron el exalcalde señor García Pelayo, que pidió la cruz de Alfonso XII para el secretario del Ayuntamiento; el representante de los maestros de Sanlúcar, señor Guerrero; el comandante militar señor Merry y el inspector provincial señor Blázquez.

Todos elogiaron la labor del señor Suárez Somonte.

Es e pronunció un elocuente discurso examinando la obra que realiza este Gobierno, y hace constar que realiza esta excursión para apreciar de cerca las necesidades de la enseñanza en tierras de Andalucía. Dijo que Primo de Rivera tiene la misma confianza en el Ejército que en el Magisterio y terminó augurando que en breve desaparecería la clase de maestros que cobran cuatro pesetas.

Fue ovacionado.

DE PALACIO.

Madrid.—Despachó con el Rey el presidente del Consejo:

El Monarca recibió después al embajador de Alemania señor Po. o de Bernabé, a don José Juan Dómine, condesa de San Luis, marquesa de la Vega e hijo, a escultor Vitorio Macno, a una comisión de fabricantes de automóviles, presidida por el señor Lizaso, y a a. a. calge de la isla Cristina, actual, con el señor Tejero, fué a exponer al Rey la crisis por que atraviesa la isla Cristina y Ayamonte por la falta de pesca, y a pedirle interceda para que se realicen las obras del puerto proyectadas.

El Rey prometió su apoyo y les indicó la conveniencia de acudir al Banco del Crédito Local.

Estuvo también en Palacio el general Mayandía, acompañando a la M. Vicenta, consejera general de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y de otra religiosa, las cuales fueron a rogar al Rey se dignase pedir al Papa se instruya el expediente de beatificación de la V. M. Maria Rafois, fundadora de la Congregación y heroína de los sitios de Zaragoza.

El general Mayandía entregó al Rey y a la Reina un ejemplar del libro del P. Calasanz, en que se cuentan los hechos heroicos de la V. Madre y el Rey ofreció dirigirse al Papa en apoyo de esta demanda.

—Han jurado el cargo de mayordomos de Palacio, don Alfonso de Tejada, el conde de Bárcenas y don Jorge Parladé.

POR LOS MINISTERIOS.

Madrid.—Visitaron al ministro de Marina el gobernador civil de Vizcaya, el presidente de la Comisión de Navegación y Pesca para tratar con él del proyecto de creación del Instituto especial marítimo.

—El ministro de la Guerra recibió al coronel Torres Linares, y a una representación del Ayuntamiento de Mahón, y al conde de Albi.

—El ministro de Trabajo recibió al presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y a una comisión de fabricantes de harinas, que invitó al ministro a que presidiera la próxima asamblea harinera, que se celebrará el día 15 en el Círculo de la Unión Mercantil.

—El ministro de Estado, recibió al ministro del Japon.

En el ministerio de Estado se ha celebrado esta mañana la ratificación del tratado de España con Checoslovaquia.

—E de H. c. n. a recibió al dean de Toledo, al marqués de Foronda y otros.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid.—Despacharon con el presidente los ministros de Instrucción, Fomento y Hacienda, y el general Gómez Jordana.

EN EL SUPREMO DE GUERRA.

Madrid.—Esta mañana se ha visto la causa contra el soldado José Rodríguez, de segundo Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Ocaña.

El día 2 de febrero de 1923, en estado de embriaguez, intentó abandonar el cuartel.

Un cabo se lo prohibió y él entonces se desató en insultos.

El fiscal pidió la absolución y solicitó que un técnico dictaminase sobre el estado mental del procesado.

El defensor pidió también la absolución.

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

LA CAMPAÑA SANITARIA.

Madrid.—El gobernador civil, señor Semprún, prosigue actualmente la campaña sanitaria, imponiendo multa de 100 a 500 pesetas a varios caseros de fincas urbanas que están en malas condiciones higiénicas; y ha ordenado el desahucio de varias habitaciones en que viven hacinados los vecinos y el cierre de una casa de huéspedes.

LA ASAMBLEA CEREALISTA.

Madrid.—Esta mañana, a las once y cuarto, con asistencia del ministro de la Gobernación y del señor Bahamonde se celebró la sesión inaugural de la asamblea cerealista, a la que asistieron representantes de Asturias, San Sebastián, Bilbao, Valencia y otras regiones.

El señor Tarragó legó unas cuartillas en las que expuso los problemas que se iban a tratar en la asamblea y saludó a todos los asistentes.

El ministro de la Gobernación agradeció la invitación que se le había hecho para presidir la Asamblea e hizo votos para que los resultados sean beneficiosos para toda España.

El ministro se retiró del local y acto seguido el señor Tarragó ocupó la presidencia y se procedió a elegir la mesa.

LA «ATLANTIDA» PROSIGUE SU VUELO DE REGRESO.

Madrid.—En la Dirección de Colonias y Marruecos han manifestado que la escuadrilla «Atlántida» ha llegado felizmente de Monrovia a Lonakri.

—En la Dirección han manifestado también que el día 20 del actual, saldrán de Cádiz para Río de Oro, los ingenieros de minas designados por el Gobierno para hacer los estudios hidrogeológicos de minas y alumbramiento, del subsuelo en el Sahara español.

Se han dado órdenes a las autoridades para que secunden la labor de estos ingenieros, que se espera será fecunda en bienes para el país.

EL «BLAS DE LEZO».

Madrid.—E nel ministerio de Marina han manifestado que el «Blas de Lezo» salió ayer a las cuatro de la tarde de Port-Said.

UNA CONDECORACION A YAN-GUAS.

Madrid.—El encargado de Negocios de Hungría ha estado en el ministerio de Estado a entregar al señor Yanguas las insignias de la cruz del Mérito húngara, que

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, último día en el

COLISEO CASTILLA

Vinos finos de Jerez y Coñacs

“LA RIVA”

M. Ant.º de la Riva y C.ª.—JEREZ

Es precho en la convalecencia

vigorizar el organismo mediante

un tónico que devuelva a la sangre sus glóbulos rojos, tonifique el sistema nervioso, vigorice los centros sensibles y levante al enfermo de su postración.

Estas virtudes curativas las posee en grado máximo el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

le ha concedido el Gobierno de aquel país.

GRUPOS ESCOLARES EN MADRID.

Madrid.—El marqués de Retortillo, con el alcalde de Madrid, y una numerosa comisión de concejales han visitado al ministro de Instrucción para suplicarle que realice gestiones para que el Estado ceda al ministerio de Instrucción el solar de los Altos de Maudes, propiedad del ramo de Guerra.

En caso favorable se construirán en dicho lugar, una Escuela Normal de maestros y un grupo escolar anejo.

EL 25 ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL REY

Madrid.—Enterado don Alfonso del propósito del Gobierno de celebrar las bodas de plata de su reinado, ha expresado el deseo de que tal acontecimiento se conmemore sin oropeles ni fiestas, sino impulsando e intensificando los trabajos de la ciudad universitaria de la Moncloa, en la que, como se sabe, se van a instalar las Facultades, el Colegio Mayor de Madrid, Laboratorios, la Biblioteca de Investigación y la Residencia de Estudiantes, en la que se alojarán alumnos hispano-americanos.

Con objeto de recaudar las mayores cantidades posibles para estas obras, es posible que, coincidiendo con el cumpleaños del rey, que, como se sabe, es el día 17 de mayo, se celebre una lotería especial.

LA CONSOLIDACION DE TESOROS

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se redactó anoche la siguiente nota oficiosa, que fué facilitada a la Prensa:

«El importe de las Obligaciones del Tesoro, consolidadas hasta el día 1.º de enero inclusive, es de 3.202.454.000 pesetas, de las cuales corresponden 955.844.500 a Madrid.

Las sucursales del Banco de España, en que hasta la fecha se han consolidado más de cien millones, son las siguientes: Bilbao, con 441.743.000; Barcelona, con 330.119.500; Pamplona, con pesetas 310.251.000; San Sebastián, con pesetas 153.117.000, y Valencia, con 108.796.500.

Del total antes citado corresponden a la emisión que vence en 4 de febrero próximo, 777 millones de pesetas, por lo que pueden agregarse los 318 que en la misma emisión faltan, con lo cual resultará que la consolidación hasta

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, último día en el

COLISEO CASTILLA

Vinos finos de Jerez y Coñacs

“LA RIVA”

M. Ant.º de la Riva y C.ª.—JEREZ

Es precho en la convalecencia

vigorizar el organismo mediante

un tónico que devuelva a la sangre sus glóbulos rojos, tonifique el sistema nervioso, vigorice los centros sensibles y levante al enfermo de su postración.

Estas virtudes curativas las posee en grado máximo el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

el citado día 1.º alcanza la cifra de 3.520.000.000.

De los datos recibidos con relación al día 2 hasta las nueve de la noche, datos que son incompletos por faltar de 28 sucursales entre ellas las de Pamplona, Gijón, Valladolid, Sevilla, Murcia, Coruña, etc., resulta que ayer se han consolidado Obligaciones por un importe de 345 millones de pesetas, de los cuales corresponden al vencimiento de febrero 50.

Por consiguiente, aun no computando las operaciones verificadas en las sucursales a que antes se ha hecho referencia, aparece consolidado hasta el día 2 de los corrientes, inclusive, un total de 3.547 millones de pesetas, y si a esta suma se añaden los 268 millones del vencimiento de febrero, que aún no se han presentado a consolidación, quedarán rebasados los 3.800 millones.

A los datos de la precedente nota oficiosa hay que añadir que Madrid suscribió pesetas 95.518.000, y que se presentaron a reembolso 500 pesetas, y en Pontevedra, pesetas 10.000. Lo reembolsado en toda España suma, hasta ayer, 17.000.

En Barcelona se consolidaron 60 millones de pesetas; en Guipúzcoa, 11.011.500; en Alava, 9.259.000; en Vizcaya, 79.232.500, y en Valencia, 16.758.500.

Las operaciones de consolidación continuarán hoy y mañana, conforme al plazo fijado en el Real decreto de emisión.

EL GOBIERNO INGLES CONTINUARA SU POLITICA EN CHINA.

Londres.—E. «Dayli Telegraph» dice que en el Consejo de ministros se ha acordado no variar en nada la política que actualmente se sigue en China.

CHINA E INGLATERRA

Londres.—En los Círculos oficiales se afirma que las negociaciones entre el representante Estaniri y el ministro Cheu, del Gobierno de Cantón, no han fracasado, y se añade que durante las negociaciones sobre el porvenir de la Concesión británica de Hankeu, el ministro cantonés trató de la cuestión del envío de tropas británicas a China, tomando las negociaciones otro giro, y, por lo tanto, hubo que aplazar la firma del proyecto de arreglo amistoso de incidentes de Hankeu y Kinkiang. El texto de las proposiciones británicas, comunicado a las autoridades chinas en Pekín y en Hankeu el 27 de enero, es el siguiente:

«Primero. El Gobierno de Su Majestad británica está dispuesto a reconocer los modernos Tribunales chinos como Tribunales legales, en los casos de quejas y demandas contra los súbditos británicos, siempre que el representante británico tenga derecho a asistir a los juicios de dichos cargos.

Segundo. El Gobierno de Su Majestad está dispuesto a reconocer la validez de las leyes de nacionalidad china, razonables.

Tercero. El Gobierno de Su Majestad está dispuesto a aplicar en lo posible en los Tribunales británicos de China, los Códigos modernos, comercial y civil chinos (exceptuando aquellos artículos que afecten al Estatuto personal), y también a ratificar su legislación de un modo apropiado cuando dichas leyes y reglas se promulguen y ratifiquen en los Tribunales chinos y sean reconocidas por los ciudadanos chinos de toda la China.

Cuarto. El Gobierno de Su Majestad accede a que los súbditos británicos que se hallan en China paguen los impuestos chinos regulares y legales, siempre que no sean en perjuicio de los súbditos y bienes británicos, como ocurre con los que gravan y pagan los chinos en toda la nación.

Quinto. El Gobierno de Su Majestad estudiará la aplicación en los Tribunales británicos de China del Código penal tan pronto sea promulgado y aplicado en los Tribunales chinos.

Sexto. El Gobierno de Su Majestad discutirá y entrará en negociaciones, según las circunstancias particulares de cada puerto de que se trate, respecto a la modificación de la Administración municipal de las autoridades británicas en sus concesiones, y también a relacionarlas con la administración especial china, establecida en las conclusiones antiguas, que se hallan ahora bajo el control chino, o a transferir el control de dichas regiones al control chino.

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, último día en el

COLISEO CASTILLA

Vinos finos de Jerez y Coñacs

“LA RIVA”

M. Ant.º de la Riva y C.ª.—JEREZ

Es precho en la convalecencia

vigorizar el organismo mediante

un tónico que devuelva a la sangre sus glóbulos rojos, tonifique el sistema nervioso, vigorice los centros sensibles y levante al enfermo de su postración.

Estas virtudes curativas las posee en grado máximo el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

El sábado

LA REVOLTOSA

En el

COLISEO CASTILLA

Séptimo. El Gobierno de Su Majestad aceptará el principio de que los misioneros británicos no reclamen el derecho de compra de tierras en el interior de China, que los chinos convertidos quedan sometidos a las leyes chinas y no a los Tratados de protección, y que las Instituciones de Misioneros de educación y de medicina se conformen con las leyes y reglas chinas que se aplican a las instituciones chinas semejantes.

CAEN DOS AVIONES MILITARES.

Londres.—Comunican a los diarios de Lavallette (Malta) que dos aviones militares que realizaban ejercicios chocaron en el aire y cayeron a tierra, destruidos.

Los pilotos y mecánicos de ambos aparatos resultaron muertos.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 2	Día 3
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'00	68'25
— A. de 500	68'25	»
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	82'20
— A. de 1.000	82'50	85'00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	»	»
— A. de 500	87'00	87'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	91'00	»
— A. de 500	91'75	91'75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	91'00
— A. de 500	91'00	91'00
Tesoros 5 %		
A tres años	102'25	105'85

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias:

4 por 100	88'65	88'65
Id. 5 por 100	98'22	98'00
Id. 6 por 100	05'5	06'25
Marruecos 3 por 100	85'32	85'10

Accionos

Banco de España	542'00	645'50
— Hipotecario	410'00	414'00
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	»
— Central	97'00	99'00
Español de Crédito	202'00	»
Arendataria de Tabacos	194'00	195'00
Explosivos	385'00	387'00
Azucareras preferentes	»	»
— ordinarias	»	»
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	59'50	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	180'75	182'50
Norte de España	555'60	506'00

Obligaciones.

Norte de España: 1.ª serie	»	»
— 2.ª	»	»
— 3.ª	»	»
— 4.ª	»	»
— 5.ª	»	»

6 por 100

*Valencia 5 1/2 por 100

Alicante 5 por 100 F.

— 5 1/2 por 100 H.

Madrid-Aragón



Para todos los usos domésticos

Toda ama de casa podrá improvisar cualquier receta culinaria o postre casero valiéndose de este gran auxiliar que ahuyenta todo peligro de adulteraciones e impurezas.

No deben faltar en toda despensa unos botes de la más pura y rica de las leches, la



Leche condensada "La Lechera"

Pide muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Layetana, 41-Barcelona

HIJOS DE J. A. DE MUGURUZA BILBAO

Gran fábrica de puertas de acero ondulado y ballestas

Construcción de persianas de hierro y madera enrollables p tentadas; de basidores y ensamblajes de acero con perfiles e pectales.

Representante exclusivo para Burgos y su provincia:

JOSE MARIA ROMEO

Plaza de Prim, 14-entresuelo. Teléfono, 6-8-3

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile. 1.000 millones toneladas	Producción anual en Chile. 5.000.000 de toneladas
Existencias comprobadas. 250. id. id.	Importación en España en el año agrícola de 1920. 162.000 id
Duración de los yacimientos aforados. Un siglo	

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21.--MADRID**

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE

Gran destilería de alcoholes vino, de fábrica de licores y anisados de

Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. Díaz y C.ª, Carlifena (Zaragoza)

Especialidades de la casa: Anisete Díaz - Cognac - Cafeona - Aguardientes anisados puro vino

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.--Calera núm. 5, 1.º

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Dirección para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- 15 de enero, vapor «Koenig», Pesetas 570'10.
- 26 de enero, vapor «Sierra Ventana», Pesetas 655'10.
- 10 de febrero, vapor «Weser», Pesetas 590'10.
- 25 de febrero, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 655'10.
- 9 de marzo, vapor Madrid, Pesetas 590'10.
- 23 de marzo, vapor Sierra Morena, Pesetas 655'10.
- 31 de marzo, vapor «Werra», Pesetas 590'10.

Nota.—Los vapores «Koenig» y «Sierra Ventana» no admiten pasajeros de tercera y si únicamente cámara.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agen e general de la Compañía en España:

Luis G. Reboredo Isla

VIGO: García Olloqui, 2.--VILLAGARCÍA: Marina, 14

Lea V. siempre EL CASTELLANO



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

¿Por qué conservar ese maldito resfriado que le cansa a usted, cuando con la SOLUCION PAUTAUBERGE puede usted verse libre de él al cabo de unos días? L. Pautauberge, París, y todas farmacias.



TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS. Mañana puede tocarle a Vd. y hombre precavido vale por diez. Uno ó varios extintores »Missuri« son la mejor protección contra fuego. Pida hoy mismo un catálogo No. 6 a **MATTHS. GRUBER Apartado 185, Bilbao**



GRUBER Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pídalo catálogo a **MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.**

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases

Depósito en la Alhóndiga, número 54

Almacén: Miranda, número 9

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos»

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Monja), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Morei) y Lisboa: (Tratario)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

TOS

Garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las **Pastillas del Doctor Caldeiro**
Caja, 2 pesetas en farmacias

Fábrica de Fieltros

en diversidad de espesores, coloridos y dibujos estampados.

Pascual Barrachina.--ALCOY

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS -- Y RAYADOS DE TODAS CLASES -- GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN PARA -- TODAS LAS INDUSTRIAS --

Encuadernaciones

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafn-Calvo, 12 y 22.--BURGOS

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED

Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 15 o Valencia; Comedias, 22

La clientela agradecida propaga al

ELIXIR CALLOL
Sabor EXQUISITO

Amigo **DÉBIL** tome **Elíxir CALLOL**

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

Fábrica de camas, muebles y jergones metálicos ALCALDE

Economice dinero comprando en esta casa géneros rigurosamente garantizados. Descuentos en habitaciones completas. Precios sin competencia.

Plaza del Arzobispo, 19
(AL LADO DEL ALMACEN DE VINOS DE DON HIGINIO SAIZ)

PRIVILEGIADO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

RUFINO S. GONZALEZ

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.--BURGOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de febrero

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Falsaldrá de Santander el 7 y de la Coruña el 9, para Habana y Veracruz. Salidas Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York-Cuba-Méjico.—El vapor «Antonio López», capitán don Arturo Musiera, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 25, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor «Montevideo», capitán don Jesús Marroquín, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 1.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don Manuel Moreles, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 1.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30 de marzo, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moitendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Fernando Póo.—El vapor «San Carlos», capitán don Julián Osle, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Línea de Filipinas.—El vapor «C. López López», capitán don Francisco Arís saldrá de Barcelona el día 15.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pesajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutaban el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones del servicio de comunicaciones marítimas.

PLANTAS

frutales y forestales de todas clases

ANDRES SANTOS INCHAUSTI Galdácano (VIZCAYA)

Representante en Burgos:

PABLO TOBAR -- ISLA 23

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. -- Da salud y fuerza. -- PARIS.

EL MEJOR PURGANTE AGUAN DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIREPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA. 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALDAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIA